

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIALCIVIL CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Celebrada el día 14 de Abril de 2020.

En la ciudad de Ambato, a los 14 días del mes de Abril del 2020, a las 17:00 horas, en la sede de la empresa, se reúnen los socios de la empresa **DIALCIVIL CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, con el objetivo de celebrar una Junta General de socios.

El señor presidente dispone que por la secretaria se de lectura a la lista de socios presentes y representados y deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores:

Aguilar Arcos Lorena Alejandra - Presidente

Diego Diogenes Ortiz Ortiz – Gerente General

Con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Conocer el informe del Gerente General
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2019

Primer punto.-

1. Constataciones del Quórum

Constata la presencia del 100% de los socios de la Compañía

Segundo punto.-

2. Conocer el informe del Gerente General

Se da lectura al informe del Gerente General, en relación al ejercicio económico 2019, el mismo que es puesto a consideración de todos los socios, siendo aprobado por todas sus partes en unanimidad.

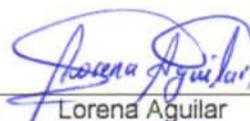
Tercer punto.-

3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2019

El señor presidente, pide la palabra y manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento con la presentación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Da a conocer a los socios que dando cumplimiento a lo establecido en la Hipótesis del Negocio en Marcha, la empresa durante el ejercicio fiscal 2019 no ha tenido actividades económicas, debido que no se ha realizado ninguna obra de construcción, pero se cumplieron con todas las obligaciones que determinan las leyes y reglamentos, los mismos que son revisados y, deciden aprobar por unanimidad el juego de BALANCES para la presentación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.



Diego Ortiz
GERENTE GENERAL



Lorena Aguilar
PRESIDENTE